

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 22 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL-028/15, incoado por esta Delegación Territorial a la entidad Son del Rey, S.L., titular/explotadora del establecimiento de apartamentos turísticos «Residencial Vistamar», sito en C/ San Sebastián, s/n, Mojácar (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el texto íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Gerona, núm. 18 (Almería), a partir del día siguiente al de su notificación.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 9 de agosto), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Almería, 22 de diciembre de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.